

sentados por el Órgano de Administración de la sociedad.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, todo socio podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores.

Paterna, 15 de noviembre de 2004.—El Administrador Único, Jorge-José Pascual Furió.—52.715.

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS MAIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria, con el carácter de universal, celebrada en el domicilio social el día 16 de Noviembre de 2004, y estando presentes todos los socios que componen el cien por cien del capital social, se adoptaron, entre otros, y por unanimidad, los siguientes acuerdos sociales, que fueron aceptados como

Orden del día

Primero.—Reducir el capital social en la cantidad de 30.050,60 euros, por condonación de dividendos pasivos; es decir, el capital social pasará de 60.101,21 euros a 30.050,61 euros. Dicho capital estaba desembolsado en un 50 %.

Segundo.—Transformar la Sociedad Anónima en sociedad de responsabilidad limitada, que pasará a denominarse «Explotaciones Agropecuarias Maiza Sociedad Limitada».

Madrid, 16 de noviembre de 2004.—El Presidente, don Félix Valencia Prieto, y el Secretario, don Juan Manuel Valencia García.—52.617.

EXTRUSIÓN DE ALUMINIO, S. A. (EXTRUDAL)

Sociedad unipersonal

Reducción y simultáneo aumento de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el accionista único de la Sociedad adoptó con fecha 18 de noviembre de 2004, las siguientes decisiones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio contable de la misma:

Primero.—Aplicar la totalidad de las reservas voluntarias y parcialmente la reserva legal para compensar pérdidas de conformidad con lo establecido en el artículo 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Reducir el capital social en la suma de 2.764.655,68 Euros hasta dejarlo fijado en 300.506,05 Euros, mediante la amortización de 46.000 acciones de la Sociedad, sin que proceda abonar suma alguna a los accionistas.

Tercero.—Simultáneamente, ampliar el capital social en 721.214,52 Euros hasta dejarlo fijado en 1.021.720,57 Euros, mediante la emisión de 12.000 nuevas acciones con iguales derechos y obligaciones que las existentes en circulación. El accionista único suscribe y desembolsa íntegramente el importe ampliado.

Cuarto.—Modificar, en consecuencia, el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Madrid, 24 de noviembre de 2004.—El Administrador único, Leandro Guillén Barba.—53.890.

FABIÁN, JUAN JOSÉ Y JESÚS, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 103/2004, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Sebastián de la Calle Barranco, contra la empresa Fabián, Juan José y Jesús, S. L., sobre ordinario, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Fabián, Juan José y Jesús, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.145,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena a 15 de noviembre de 2004.—El/la Secretario judicial.—52.769.

FANDICOSTA, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Factoría de Verdeal-Domaio, Ayuntamiento de Moaña (Pontevedra) el día 15 del mes de Diciembre de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si fuere necesario, en el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Análisis exhaustivo y votación, en su caso, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, de la totalidad de los asuntos planteados por el socio Frigoríficos Fandiño, Sociedad Anónima, en el requerimiento de convocatoria de Junta General Extraordinaria realizado el día 21 de octubre de 2004 ante el Notario don José Luis Espinosa de Soto, al número 1.778 de su protocolo, requerimiento que consta ya en poder de la totalidad de accionistas.

Segundo.—Propuesta y aprobación, de los siguientes puntos:

a) Cese del Consejo de Administración y nombramiento de un Administrador Único; Modificación de los Estatutos de la Sociedad en relación con el nuevo órgano rector de la misma (artículos 7, 8, 9, 12, 14, 16 y 20).

b) Modificación de los Estatutos de la Sociedad en relación con el art.11 constitución, apartado B. Supuestos Especiales.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la ratificación de la gestión hasta la fecha del Administrador de la sociedad.

Cuarto.—Retribución al Órgano de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades, en su caso, para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta.

De acuerdo con lo establecido en el art. 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y los informes sobre las mismas, así como obtener inmediatamente o solicitar de la Sociedad el envío, de forma gratuita, de dichos documentos.

En Verdeal-Domaio, Moaña (Pontevedra), 26 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ángel Martínez Varela.—54.216.

FASTIBEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General, de carácter extraordinario

que tendrá lugar en el domicilio social, calle Zurbano, número 91, de Madrid, en primera convocatoria, el día 16 de diciembre de 2004, a las nueve horas. De no reunirse quórum suficiente para poder celebrarse la Junta, queda convocada asimismo para celebrarse en segunda convocatoria el día siguiente, 17 de diciembre, en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el cierre de la ampliación de capital desarrollada durante el mes de octubre último. Futuro inmediato de la Sociedad.

Segundo.—Problemática del nombre social. Cambio en su caso, del nombre de la Sociedad.

Tercero.—Ratificación del objeto social. Mejora, en su caso, de su redacción.

Cuarto.—Nueva redacción de los artículos 1.º, 2.º, 5.º, 14.º, 15.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 27.º de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la actual realidad social. Supresión del artículo 34.º. Aprobación, en su caso, del texto refundido de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de nuevo miembro del Consejo de Administración. Nombramiento, en su caso, de Letrado Asesor de Consejo y Secretario-no Consejero.

Sexto.—Nombramiento de Auditor.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, de contrato de domiciliación de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para protocolizar, ejecutar, inscribir, interpretar y subsanar los acuerdos adoptados.

Décimo.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las formas previstas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los Señores Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, a partir del día de publicación del presente anuncio, de por sí o por persona que les represente o acompañe, los documentos relacionados con los temas que serán sometidos a su aprobación, así como pedir la entrega o envío gratuito de los referidos documentos.

Madrid, 22 de noviembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Margarita González García.—54.191.

FOGARGAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 168-04, a instancia de María Teresa Pez Santos contra la ejecutada Fogargas, S. L., sobre cantidad se ha dictado resolución en el día 12-11-2004, que contiene la siguiente parte dispositiva:

En vista de los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación, S. S.ª, acuerda declarar la insolvencia provisional de la demandada «Fogargas, S. L.», sin perjuicio y a los efectos de la ejecución número 168-04, por la cantidad de mil ciento ochenta y nueve euros con siete céntimos (1.189,07) € de principal, más ciento diecinueve euros (119) € de intereses y costas provisionales, archivándose las presentes actuaciones, sin más trámites, previas las anotaciones en los libros correspondientes.

Santiago de Compostela, 12 de noviembre de 2004.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—52.770.

GESARQUIT, S. L.

Declaración de insolvencia

Elena Buisán García, Secretario judicial (en sustitución) del Juzgado de lo Social n.º 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 116/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-